



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 25 de Junio de 2018

NÚM. 18

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Eduardo Ramiro Higareda Salas.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México) Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Rufino Lopez(sic) Renteria(sic) e Irma Laguna Heredia.....	2
J.S.I. Promueve Griselda, Armando, Beatris(sic), Leonel y Eréndira de apellidos García Villa a bienes de Eustolia Villa Fernández.....	2
J.O.C. Notificación sobre divorcio necesario, pérdida de patria potestad y pago de alimentos definitivos, promueve Victoria Ortíz(sic) Paredes frente a Gonzalo Montes Loeza.....	3

AD-PERPETUAM

Sigifredo Oropeza Oropeza.....	3
Rogelio Cisneros Abrego(sic).....	4
Laura Hernández Mendiola.....	4
Estanislado Zavala Corona e Irene Montalvo Núñez.....	4
Irenea Lara Durán.....	5
Ysabel(sic) Saucedo Magaña.....	5

COMUNICADO

RESIDENTES Y DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, (S.A.R.H.A.C.)

Comunicado.....	6
-----------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 549/2016, promovido por la ciudadana licenciada MARIA(sic) ANTONIA TORRES NEGRETE en cuanto apoderada legal de PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ETIDAD(sic) NO REGULADA, quien actúa en su carácter de Administrador y en representación de CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso F/00238, en contra del ciudadano EDUARDO RAMIRO HIGAREDA SALAS, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 4 cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Una finca urbana ubicada en la calle Hacienda San José número 48 cuarenta y ocho, construida sobre el lote 13 trece, de la manzana 9 nueve, fraccionamiento Hacienda Los Ángeles, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 6.00 metros, con calle Hacienda San José; al Suroeste, 6.00 metros, con lote número 28; al Sureste, 18.00 metros, con lote número 14; y, al Noroeste, 18.00 metros, con lote número 12, con un valor pericial de \$964,000.00 (Novecientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M. NM.[sic]), con una extensión superficial de 108.00 ciento ocho metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 4 de junio de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

D05465257/D-13-06-18

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 811/2016, promovido por SERGIO ANDRADE VILLASEÑOR y/o ANGELICA(sic) MARIA(sic) MERCADO MENDEZ(sic), en cuanto apoderados jurídicos del BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MÉXICO frente a RUFINO LOPEZ(sic) RENTERIA(sic) e IRMA LAGUNA HEREDIA, se señalaron las 13:30 trece

horas con treinta minutos del día 5 cinco de julio de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Predio urbano con casa habitación ahí edificada, ubicado en la calle Manuel Doblado, número 49 cuarenta y nueve, de la colonia Buenos Aires, de Apatzingán, Michoacán, con una superficie de 380.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 10.00 metros, con lote 9, manzana 2; al Sureste, 10.00 metros, con calle Manuel Doblado, la de su ubicación; al Noreste, 38.00 metros, con el lote 8, manzana 2; al Suroeste, 38.00 metros, con lote 12, manzana 2, con un valor de \$3'274,200.00 Tres millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación del edicto correspondiente por unas sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de mayo de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05318873/D-09-05-18

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 428/2007, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUSTOLIA VILLA FERNÁNDEZ, promovido por GRISELDA, ARMANDO, BEATRIS(sic), LEONEL y ERÉNDIRA de apellidos GARCÍA VILLA, por auto de fecha 21 veintiuno de mayo del año en curso, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Inmueble ubicado en la calle Juárez Poniente, número 293 doscientos noventa y tres, del Municipio y Distrito de Zamora, y que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor de Eustolia Villa Fernández de García, bajo el registro número 25610, del tomo 153, de fecha 02 dos de enero de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 3.47 metros, con la calle de su ubicación, que a su vez atraviesa la Calzada los Aguacates; al Sur, 3.47 metros, con María Jesús Álvarez; al Oriente, 14.50 metros, con Marielena Jiménez; y, al Poniente, en 14.50 metros, con José Antonio Arroyo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$436,323.60 (Cuatrocientos treinta y seis mil trescientos veintitrés pesos Cervantes. Doy fe.(sic) 60/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Señalándose las 12:00 doce horas del día 09 nueve de agosto de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA.

Se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, convóquense postores a la misma en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D05491805/D-20-06-18

18-25-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Familiar.- Morelia, Mich.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:

Hago de su conocimiento, que en autos que integran el expediente número 137/1994, relativo al Juicio Ordinario Civil, que sobre divorcio necesario perdida de la patria potestad y pago de alimentos defitivos(sic), promovido por VICTORIA ORTÍZ(sic) PAREDES, en contra de GONZALO MONTES LOEZA, del cual se dictó siguiente auto:

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Dada cuenta con el escrito que presenta el licenciado Jaime Martínez Casino, con el carácter que tiene reconocido en autos, atento a su contenido y como lo solicita, se señalan

las 10:00 diez horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado ubicado en solar urbano con casa habitación, en la calle Vicente Guerrero número trescientos sesenta y dos, Cuartel de Capacho, Municipio de Huandacareo, Michoacán, registrada bajo el número 00000111, tomo 00001151, de fecha 30 de agosto del año 1978, registrado a favor de Gonzalo Montes Loeza; sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$212,175.00 Doscientos doce mil ciento setenta y cinco pesos(sic), que resulta de promediar los valores emitidos por los peritos respectivos, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 15 quince de junio de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Elena Medina Martínez.

D05488638/D-20-06-18

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 4 cuatro de junio del año 2018 dos mil dieciocho, compareció el ciudadano SIGIFREDO OROPEZA OROPEZA, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 699/2018, promovidas por el ciudadano SIGIFREDO OROPEZA OROPEZA, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Una finca rustica denominada Las Casas, ubicada en el Valle de Guadalupe, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.40 metros, con Carmen Garcia(sic); al Sur, 24.00 metros, con Carlos Oropeza Escobar; al Oriente, 23.00 metros, con calle Galeana, Sur(sic); y, al Poniente, 20.50 metros, con Mnauel(sic) Luna, barda de por medio. Con una extensión superficial de 517.23 M2 (quinientos diecisiete metros con veintitres centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 die días. Doy fe.

Zamora, Mich., a 15 de junio de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

D05487118/D-19-06-18

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo a ROGELIO CISNEROS ABREGO(sic), por propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 415/2018, respecto de:

La fracción del predio urbano que se ubica en la calle Morelos, sin número, actualmente calle Reforma, número 360 trescientos sesenta, de la tenencia de Capacho, Municipio de Huandacareo, Michoacán, el cual señala el ocurrente tiene una superficie total de 540.00 quinientos cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 48.00 cuarenta y ocho metros, con Teresa Cisneros Cisneros;
Al Sur, 59.00 cincuenta y nueve metros, con María Cruz Álvarez Contreras;
Al Oriente, 8.50 ocho metros con cincuenta centímetros, con callejón sin nombre; y,
Al Poniente, 11.70 once metros con setenta centímetros, con calle Reforma, de su ubicación.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 16 dieciseis de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

D05488671/D-20-06-18

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

LAURA HERNÁNDEZ MENDIOLA, a través de su

apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 745/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico, denominado «El Bajío», ubicado en el Cuartel Cuarto, de la tenencia de Santa María de los Ángeles, Municipio de Tlalpujahua y Distrito de Maravatío, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 29.00 metros, con camino vecinal; Sur, dos medidas, 66.74 metros, con Martín García Hernández, raya por medio, y 67.06 metros, con Pantaleón Hernández Hernández, con sucesión de Gabriel Hernández Pérez; al Oriente, cinco medidas de norte a sur, la primera, 27.00 metros, la segunda, 39.60 metros, con Juan Héctor Pérez García, franja de árboles de 2.00 metros, la tercera, de 38.90 metros, la cuarta, 24.84 metros, con sucesión de Gregorio Pérez García, y la quinta, 43.05 metros, con Miguel Ángel Mendiola Hernández; y, al Poniente, tres medidas de norte a sur, la primera, 49.04 metros, con Juan García Cruz, segunda, 60.67 metros, la tercera, hacia el oriente, 11.40 metros, con José Luis García Cruz, cerca de alambra(sic) del colindante que divide, con una superficie de 00-66-33 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, mayo 23 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05490449/D-20-06-18

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ESTANISLADO ZAVALA CORONA e IRENE MONTALVO NÚÑEZ, por propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 505/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio antes rústico ahora urbano, ubicado en calle Ladera del Plan, en el rancho de Zárate, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 68.00 metros, con Eduardo Cisneros Orozco;
Al Sur, 101.00 metros, con sucesión de José Zavala García, por conducto de su hijo J. Avram(sic) Zavala Corona;
Al Oriente, 90.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación; y,

Al Poniente, 131.00 metros, con sucesión de José Zavala García, por conducto de su hijo J. Avram(sic) Zavala Corona.

Con una extensión superficial de 00-28-48.00 cero hectáreas, veintiocho áreas y cuarenta y ocho punto cero centiáreas, o lo equivalente a 2,848 dos mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Antonio Camacho, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 24 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05491521/D-20-06-18 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

IRENEA LARA DURÁN, a través de su apoderada, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 588/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico, ubicado en la comunidad de Huapeo, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Noreste, con callejón;
 Al Sureste, con Marcos Ponce Aguilar;
 Al Noroeste, con Vicente Hurtado Ruiz; y,
 Al Suroeste, con Elisa Magaña Hurtado.
 Con una extensión superficial de 06-51-58.61 Has.

El predio antes citado, lo adquirió por donación que le realizó Vicente Durán, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que

pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 19 diecinueve de junio del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

D05491468/D-20-06-18 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

YSABEL(sic) SAUCEDO MAGAÑA, a través de su apoderada, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 592/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del resto de predio rústico, ahora urbano, con casa habitación, ubicado en la comunidad de Huapeo, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Noreste, 67.50 metros, con J. Natividad Guiza Magaña;
 Al Sureste, con callejón;
 Al Noroeste, 71.76 metros, con Guadalupe Espinoza Durán;
 y,
 Al Suroeste, 13.90 metros, con calle(sic).

Con una extensión superficial de 1007.54 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal que le realizó a Víctor Gallardo Carranza, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 12 doce de junio del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

D05491445/D-20-06-18 18

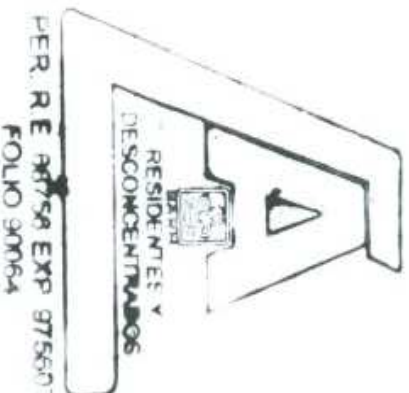
LA ASOCIACIÓN DE "RESIDENTES Y DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS," (S.A.R.H.) A.C.

COMUNICA:

A todos los socios que aún faltan de entregar documentación y aportar el total de las cuotas acordadas, que se les da como plazo límite para hacerlo el día 11 de julio del 2018. Estando a sus órdenes para su recepción los días Miércoles de 5:30 a 7:00 p.m. en Boulevard García de León número 936, Colonia Nueva Chapultepec (Café "ORIGO"). De no mostrar interés o hacer caso omiso del presente comunicado, se procederá a aplicar los estatutos vigentes.

Los socios que se están invitando a regularizarse son:

Aguilar Martínez Guillermo
Arroyo Rojas José Guadalupe
Bolaños Álvarez Héctor Manuel
Castellanos Villicaña Josefina
Chávez Alvarado María del Refugio
Cisneros Guevara María Guadalupe
Corral Cázares Virginia
Cortés Severino Carlos
Cosío Díaz Oliva
Galeana Pacheco Gilberto
Garduño Aburto Sergio
González Villaseñor Julio Enrique
González Villaseñor Rafael Alejandro
Hernández Rivera Rigoberto
Molina Guzmán María Esthela
Ortiz Martínez Delfino
Reyes Valencia Alfonso
Rodríguez Nacif Juan Diego
Salgado Quintero José Luis
Valle Tavera Tito Livio



ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Said García Rojas Ortiz